A. INFORMACIÓN GENERAL.

NRO. DE CONTRATO	CONVENIO DE INTERES PUBLICO NUMERO 100.12.01.005-2026
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE AGUADAS-CALDAS
CONTRATISTA	**CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIO DEL MUNICIPIO DE AGUADAS** **JORGE IVAN NIETO ATEHORTUA Representante legal**
IDENTIFICACION	**NIT: 810.006.476-8** **CC: 75.050.039**
OBJETO CONTRATADO	Integrar esfuerzos institucionales, técnicos y administrativos en el marco de la ley 1575 de 2012 para la gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates de incidentes con materiales peligrosos en el municipio de aguadas, caldas
VALOR DEL CONTRATO	**OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($87.500.000)**
PLAZO DEL CONTRATO	El objeto del convenio y las obligaciones generales y específicas que se derivan de él, deben ser ejecutadas desde la suscripción del acta de inicio y hasta el 30 de junio de 2026

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		179
REGISTRO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL		208
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO**
30 de enero de 2026	30 de enero de 2026	30 de junio de 2026
SUPERVISOR (A)	**NRO DE INFORME DE SUPERVISIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE SUPERVISIÓN**
ROBER ANDRES MONTOYA MEJIA	**05**	30/05/2026

B. SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	**ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**
Llevar a cabo la gestión integral del riesgo en incendios que comprende: a) Análisis de la amenaza de incendios. b) Desarrollar todos los programas de prevención.	Durante la supervisión de las actividades se evidencia y se constata por medio del seguimiento que realizó con el Supervisor del Contrato y la Secretaría de Gobierno que el contratista realizó las siguientes actividades: • Por medio del presente oficio me permito manifestarle e informarle a usted que la **MAQUINA**

www.aguadas-caldas.gov.co
Calle 6# 5-23 Alcadía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

c) Atención de incidentes relacionados con incendios. d) Definir, desarrollar e implementar programas de mitigación. e) Llevar a cabo los preparativos tanto en los cuerpos de bomberos, como en la comunidad y todas las instalaciones de personas de derecho público y privado para garantizar la respuesta oportuna, eficiente y eficaz, hasta donde les permita su capacidad técnica, operativa y económica. f) La integración, equipamiento y capacitación de un cuerpo activo destinado a prestar los servicios, hasta donde les permita su capacidad técnica, operativa y económica. g) La intervención operativa para la protección de vidas o bienes que resulten agredidos por siniestros de origen natural, accidental o intencional, hasta donde les permita su capacidad técnica, operativa y económica.	**EXTINTORA DODGE 1975 (Comodato con el Municipio de Manizales)** denominada **MOVIL 2** quedo fuera de servicio desde el día 16 de Enero de 2026 en horas de la tarde hasta nueva orden; debido a que presento una falla en la Bomba de Presión. Cabe anotar que el Cuerpo de Bomberos Voluntarios no cuenta con los recursos económicos necesarios en el momento para su reparación y habilitación nuevamente. Como es de su conocimiento con anterioridad la **MAQUINA EXTINTORA FORD 1953** denominada **MÓVIL 1** quedo fuera de servicio desde el 19 de noviembre de 2022 ya que no cuenta con documentación alguna para su funcionamiento. • Realizó acompañamiento y apoyo operativo a la caminata desde el Municipio de Aguadas hacia el Centro Poblado de Arma realizada por la Sociedad de Mejoras Publicas en pro del Asila Santa Madre Laura Montoya. • Realizó el traslado de la Señora Olga Cecilia López Blandón desde el lugar de su residencia ubicado en el Barrio Víctor Renan Barco hacia el Hospital San José de Aguadas por hemorragia nasal. • Realizó el control y extinción de un incendio estructural provocado por un corto circuito en la propiedad del señor Patricia Betancur ubicada en la Carrera 3 Nro. 18 - 95 P2. • Realizó el acompañamiento y apoyo operativo al evento masivo realizado en el Parque Principal de Aguadas por la presencia del Ex Presidente Álvaro Uribe Vélez. • Realizó control y lavado de lixiviados vertidos en la calle 8, sector punto rojo y parque principal por un daño en el vehículo recolector. • Realizó el traslado de la Joven Yuliana Gómez Orrego desde el Coliseo Cambumbia hacia el Hospital San José de Aguadas por un Sincope y es dejada a cargo del personal médico. • Realizó control y traslado de un panal de avispas localizado detrás de la Escuela del Centro Poblado de Arma y son ubicadas en una zona segura y boscosa. • Realizó servicio especial a la comunidad concerniente en el destapado de alcantarilla en una vivienda ubicada en la Calle 17 Casa 25 Alto de la Virgen de propiedad del señor Conrado Ramírez.

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcadía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921

alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

	• Realizó acompañamiento y apoyo operativo al evento masivo realizado por la Reserva en su parqueadero ubicado sobre la Carrera 3. • Realizó el llenado de la Pila del Parque Principal por solicitud de la Administración Municipal. • Realizó el control y extinción de un Incendio Forestal en la Propiedad del señor Carlos Ariel Estrada - Finca Altos Dorados ubicada en el Alto de la Virgen - Sector Pista de Guayabito. La cual afecto cobertura vegetal de 1/4 de Hectárea. • Realizó el rescate de un Hámster el cual se encontraba atrapado en un tubo de desagüé de aguas lluvias en el Coliseo Cambumbia. • Realizó control y traslado de un panal de abejas africanizadas ubicadas en una vivienda localizada en el Barrio Víctor Renan Barco, son dejadas en un lugar seguro y boscoso. • Realizó el traslado del señor Marino Antonio Giraldo desde el Municipio de Aguadas hacia un Centro Hospitalario en la Ciudad de Cali. • Realizó poda y corte de árboles que se encontraban obstaculizando la vía entre Aguadas y el Centro Poblado de Arma. • Realizaron visitas oculares en la Vereda de Leticia para verificar afectaciones por el fuerte huracán presentado. Se visito la Escuela de Leticia y las viviendas de: Cesar Augusto Ocampo con C.C. 75.047.390, Luz Amparo Morales - Finca Villamaría, Alban Franco, Argemiro Ramírez con C.C. 4.336.324, Maria Gladis Lopez con C.C. 24.365.740, María Laura Rodas López con C.C. 1.055.836.733, Otoniel Rodas Morales con C.C. 4.335.083, María Isabel Bedoya con T.I. 1.055.838.729, Jhon Edison Pineda Gallego con C.C. 1.055.837.925 y Karen Sofia Gallego con C.C. 1.055.835.511. • Realizó Servicio Especia a la Comunidad concerniente en el Destapado de Alcantarillas Internas en la Central de Sacrificio Animal. • Realizó el traslado del señor Cesar Alberto Calvo desde el lugar de su residencia en el Barrio Víctor Renan Barco hacia el Hospital San José de Aguadas por ataque epiléptico. • Realizó el rescate y recuperación de una Serpiente que se encontraba en la Institución Educativa Marino

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcadía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921

alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

	Gómez Estrada y es dejada a disposición del Funcionario de Corpocaldas, Gustavo Adolfo Aguirre Hoyos. • Realizó traslado del señor Jesús Andrés Valencia desde el Barrio Víctor Renan Barco hacia el Hospital San José de Aguadas por caída desde un segundo piso, el cual presenta trauma en pómulo izquierdo, laceración en parte inferior de la pierna izquierda. • Realizó un servicio especial a la comunidad concerniente en el destapado de alcantarilla interna de una vivienda ubicada en la Calle 2 Nro. 4 - 97. • Realiza control y traslado de un enjambre de abejas en el parque del Hospital. • Realizó asistencia al Comité de Gestión de Riesgo • Visitas oculares realizadas el dia 21 de Mayo a las viviendas afectadas por las fuertes lluvias y vientos presentados en la noche del dia 20 de mayo en las Veredas de Colorados, Viboral, Hoyo Frío y San Antonio. Personas Afectadas son: Luz Marina Franco con C.C. 24.366.654 en dicha vivienda residen 2 Personas. Luz Enith Castro Palacio con C.C. 24.369.534 con Nro. Celular 311 586 47 71 Victor Andres Giraldo Lopez con C.C. 1.055.831.354 Finca San Luis con Nro. Celular 311 765 86 95 Asceneth Lopez Vargas Finca La Primavera Hector Fabio Soto Cardona Finca Villa de Los Angeles Jaime Florez Betancurth con C.C 4.334.935 Finca Buena Vista con Nro. Celular 314 376 41 06 Arturo Ballesteros Orozco con C.C. 75.047.293 Finca El Recreo con Nro. Celular 311 624 58 39 Amparo Gomez Gomez con C.C. 43.455.915 con Nro. Celular 314 842 54 62 en dicha vivienda residen 3 Personas. • Realizó acompañamiento al evento masivo realizado en el Teatro Bicentenario por la Asociación Antena Parabólica en cumplimiento de sus 30 años al Servicio de la Comunidad Aguadeña. • Realizó acompañamiento al evento masivo realizado en el Mirador del Putas de Aguadas realizado por la Emisora La Mas Buena 100.1.

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcadía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921

alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

	• Realizó acompañamiento a la Administración Municipal y a la Policía Nacional para la Jornada de Bienestar Familiar en la Vereda de San Nicolas. • Realizó el control de un incendio forestal en la salida para el municipio de Pacora. • Realiza apoyo operativo a un vehículo que estaba a punto de volcamiento en la Vereda de Peñas Azules. • Realizó el rescate de una iguana que se encontraba sobre la vía Aguadas - Pacora y es liberada en su habitad natural en el Sector del Plan del Oro. • Realizó apoyo operativo en el control de Semovientes en la Carrera 5 - Sector El Resbalón.
2. Adelantar los preparativos, coordinación y la atención en casos de rescates, tanto en los cuerpos de bomberos, como en la comunidad y en todas las instalaciones de las personas de derecho público y privado, de acuerdo con sus escenarios de riesgo, hasta donde les permita su capacidad técnica, operativa y económica.	Durante la supervisión de las actividades se evidencia y se constata por medio del seguimiento que realizó con el Supervisor del Contrato y la Secretaría de Gobierno que el contratista manifiesta que durante este período no se presentaron acciones de Rescate de ninguna índole.
3. Adelantar los preparativos, coordinación y la atención de casos de incidentes con materiales peligrosos, tanto en los cuerpos de bomberos, como en la comunidad y en todas las instalaciones de las personas de derecho público y privado, de acuerdo con sus escenarios de riesgo.	Durante la supervisión de las actividades se evidencia y se constata por medio del seguimiento que realizó con el Supervisor del Contrato y la Secretaría de Gobierno que el contratista durante el período no se presentaron incidentes con materiales peligrosos, en ninguno de los escenarios antes anotados.
4. Atender los eventos de emergencias y desastres en los diferentes escenarios de riesgo identificados en el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.	Durante la supervisión de las actividades se evidencia y se constata por medio del seguimiento que realizó con el Supervisor del Contrato y la Secretaría de Gobierno que el contratista durante el período manifiesta que no se han presentado emergencias o desastres que hayan implicado la Gestión e Intervención del Cuerpo de Bomberos Voluntarios
5. Investigar las causas de las emergencias objeto de atención, hasta donde les permita su capacidad técnica, operativa y económica; presentar su informe	Durante la supervisión de las actividades se evidencia y se constata por medio del seguimiento que realizó con el Supervisor del Contrato y la Secretaría de Gobierno que el contratista durante el período realizó todas las acciones encaminadas a las investigaciones

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcadía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921

alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

oficial a las autoridades correspondientes.	pertinentes de las emergencias atendidas y elaboró los respectivos informes y los dio a conocer ante las entidades pertinentes en cada caso.
6. Servir de organismo asesor del Municipio en temas relacionados con incendios, rescates e incidentes con materiales peligrosos y seguridad humana. ¡Apoyar al Consejo Municipal de Gestión de! Riesgo de Desastres en asuntos bomberiles.	Durante la supervisión de las actividades se evidencia y se constata por medio del seguimiento desarrollado con el Supervisor del Contrato y la Secretaría de Gobierno que el contratista durante el período manifiesta estuvo disponible como asesor dentro del comité de gestión de riesgo municipal para mitigar y prevenir emergencias en todos los indoles.
7. Ejecutar los planes y programas que sean adoptados por las instituciones de los bomberos de Colombia en el Municipio.	Durante la supervisión de las actividades se evidencia y se constata por medio del seguimiento que Realizó con el Supervisor del Contrato y la Secretaría de Gobierno que el contratista durante el período manifiesta que las Unidades del Cuerpo de Bomberos Voluntarios se han venido capacitando en el fortalecimiento de las habilidades y destrezas en todo el ámbito bomberil.
8. Destinar los recursos técnicos y de personal requeridos para el cumplimiento del objeto del Contrato.	Durante la supervisión de las actividades se evidencia y se constata por medio del seguimiento que Realizó con el Supervisor del Contrato y la Secretaría de Gobierno que el contratista durante el período destinó todos los recursos técnicos y humanos para el desarrollo del objeto contractual, contando con 6 unidades bomberiles permanentes dentro de la institución, los cuales reciben una remuneración económica
9. Disponer del personal necesario que asegure la prestación oportuna del servicio de atención de emergencias bomberiles las 24 horas al día.	Durante la supervisión de las actividades se evidencia y se constata por medio del seguimiento que Realizó con el Supervisor del Contrato y la Secretaría de Gobierno que el contratista durante el período manifiesta que contó con 6 unidades permanentes operativas más 1 unidad administrativa, el comandante las cuales están disponibles las 24 horas del día y los 7 días a la semana para atender cualquier evento
10. Prestar al municipio de Aguadas durante las 24 horas del día y durante e! término de duración de contrato, el servicio de gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos, a cargo de los Bomberos Voluntarios, como	Durante la supervisión de las actividades se evidencia y se constata por medio del seguimiento que Realizó con el Supervisor del Contrato y la Secretaría de Gobierno que el contratista durante el período cumplió con las siguientes actividades: • Cumplió a cabalidad con este objetivo puesto que también está estipulado en los estatutos tener disponibilidad las 24 horas del día y los 7 días de la semana con el personal necesario.

también en los demás escenarios de riesgo que se presenten en el área urbana y rural del Municipio de Aguadas, hasta donde les permita su capacidad técnica, operativa y económica.	• Y prestar el servicio de gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos a cualquier hora del día.
11. Garantizar la continuidad administrativa de la institución para el cumplimiento del presente contrato	Durante la supervisión de las actividades se evidencia y se constata por medio del seguimiento que Realizó con el Supervisor del Contrato y la Secretaría de Gobierno que el contratista durante el período garantizó la continuidad administrativa de la institución, realizando el pago de Bonificación por Servicios Bomberiles a cabalidad
12. Realizar el pago de los servicios públicos de las instalaciones donde se encuentra ubicado el cuerpo de bomberos	Durante la supervisión de las actividades se evidencia y se constata por medio del seguimiento que Realizó con el Supervisor del Contrato y la Secretaría de Gobierno que el contratista durante el período realizó el pago de los recibos de los servicios públicos. Acueducto y Alcantarillado, Energía Eléctrica, Pago de Seguridad Social.
13. Suministrar el combustible y aceites a los vehículos adscritos al cuerpo de bomberos	Durante la supervisión de las actividades se evidencia y se constata por medio del seguimiento que Realizó con el Supervisor del Contrato y la Secretaría de Gobierno que el contratista durante el período suministró combustibles a los vehículos adscritos al Cuerpo de Bomberos Voluntarios.
14. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos adscritos al cuerpo de bomberos	Durante la supervisión de las actividades se evidencia y se constata por medio del seguimiento que Realizó con el Supervisor del Contrato y la Secretaría de Gobierno que el contratista durante el período realizó el mantenimiento preventivo y correctivo a las móviles adscritas al Cuerpo de Bomberos Voluntarios
15. Adquirir el Seguro Obligatorio contra Accidentes de Tránsito (SOAT) y certificado de revisión Tecno mecánica y emisión de contaminantes de los vehículos adscritos al cuerpo de Bomberos.	Durante la supervisión de las actividades se evidencia y se constata por medio del seguimiento que Realizó con el Supervisor del Contrato y la Secretaría de Gobierno que el contratista durante el período manifiesta que los seis (6) vehículos que se encuentran adscritos al Cuerpo de Bomberos Voluntarios ya sean de propiedad o en comodato, cuentan con su SOAT y Revisión Tecno mecánica al día, uno de ellos está fuera de Servicio desde el 19 de noviembre de 2022 ya que no tiene Soat y no ha sido posible su compra. FORD 1953 (Móvil 1) y La MAQUINA EXTINTORA DODGE 1975 (Comodato con el Municipio de Manizales) denominada **MOVIL 2** quedo

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcadía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921

alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

	fuera de servicio desde el día 16 de Enero de 2026 por falla mecánica en su turbina de presión de Agua.
16. Reportar semanalmente a la Jefatura de Gestión del Riesgo, Medio Ambiente y Cambio Climático de la gobernación de Caldas los eventos sucedidos y atendidos en el municipio por medio telefónico, correo electrónico o por el medio designado para este fin.	Durante la supervisión de las actividades se evidencia y se constata por medio del seguimiento que Realizó con el Supervisor del Contrato y la Secretaría de Gobierno que el contratista durante el período envió semanalmente de Oficios y soportes técnicos según las eventualidades presentadas y emergencias atendidas a las dependencias antes mencionadas según se requiera.
17. Entregar un informe detallado de la ejecución e inversión del dinero correspondiente a la sobre tasa bomberil que sea entregada al Cuerpo de Bomberos Voluntarios.	Durante la supervisión de las actividades se evidencia y se constata por medio del seguimiento que realizó con el Supervisor del Contrato y la Secretaría de Gobierno que el contratista durante el período manifiesta que el informe de actividades ejecutadas e inversiones no se entrega, porque el mismo se presentará al finalizar el primer semestre del presente año.
18. Ejecutar las obligaciones contractuales de buena fe, evitando en todo caso la configuración de una relación subordinada	Durante la supervisión de las actividades se evidencia y se constata por medio del seguimiento que Realizó con el Supervisor del Contrato y la Secretaría de Gobierno que el contratista durante el período indica que todas las actividades realizadas por el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Aguadas, son realizadas con buena fe y voluntad. Realizó con personal bomberil capacitado y con sentido de pertenencia por la Institución y por la labor a realizar.
19. Evitar la ejecución de actividades que no están contenidas como obligaciones contractuales, en caso de ser ejecutadas, no serán reconocidas ni remuneradas por parte de la entidad contratante	Durante la supervisión de las actividades se evidencia y se constata por medio del seguimiento que Realizó con el Supervisor del Contrato y la Secretaría de Gobierno que el contratista durante el período informa que las actividades ejecutadas estaban incluidas en el objeto contractual y, por lo tanto, no realizó acciones distintas a las estipuladas.

C. SEGUIMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO DEL CONTRATO

PERIODO DE PAGO	VALOR DE PAGO	ESTADO	COMPROBANTE DE EGRESO
ENERO	$14.583.333	PAGO	02/2026
FEBRERO	$14.583.333	PAGO	06/03/2026
MARZO	$14.583.333	PAGO	07/04/2026

ABRIL	$14.583.333	PAGO	08/05/2026
MAYO	$14.583.333	ACTIVO	
TOTAL	**$ 72.916.665**		

D. OBSERVACIONES AL PERIODO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL QUE SE SUPERVISA.

Durante el periodo que realizó la supervisión, no fueron impartidas o realizadas observaciones al contratista.

El municipio de Aguadas, Caldas, transferirá al Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Aguadas, la sobretasa bomberil que fue recaudada en el mes de febrero de 2025

E. SUSPENSIONES, REANUDACIONES, MODIFICACIONES, REAJUSTES.

Durante este periodo no se presentaron ni suspensiones, ni reanudaciones, ni modificaciones

F. VERIFICACIÓN DEL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Planilla	Periodo	Honorarios	IBC	Salud	Pensiones	ARL
1749963637	Enero	14.583.333	1.750.905	$526.100	$3.416.900	$914.700
1750212637	Febrero	14.583.333	1.750.905	$526.100	$3.416.900	$914.700
1750212637	Marzo	14.583.333	1.750.905	$526.100	$3.416.900	$914.700
1750716198	Abril	14.583.333	1.750.905	$526.100	$3.416.900	$914.700
1750977951	Mayo	14.583.333	1.750.905	$526.100	$3.416.900	$914.700

G. ANEXOS

Acta parcial 5
Informe de actividades.
Factura CBVA 1881
Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social.

H. APROBACIÓN DEL PAGO

Si se cumplen los presupuestos mínimos consignados en el contrato, el supervisor le debe impartir aprobación.

www.aguadas-caldas.gov.co
Calle 6# 5-23 Alcadía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

El supervisor Certifica que a la fecha el contratista cumplió con las obligaciones específicas establecidas en el contrato y por lo tanto se puede realizar el pago de las actividades supervisadas.

Para constancia, se firma la presente acta en el Municipio de Aguadas a los treinta (30) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026)

ROBER ANDRES MONTOYA MEJIA
Secretario de Gobierno
Supervisor

Actuación	Funcionario o contratista	Firma	Fecha
Elaboró:	Rober Andrés Montoya Mejía<z		30/05/2026
Proyectó:	Rober Andrés Montoya Mejía		30/05/2026
Revisó:	Rober Andrés Montoya Mejía		30/05/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			

www.aguadas-caldas.gov.co
Calle 6# 5-23 Alcadía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co